



Campeche, Camp. a 19 de agosto de 2025.

APRUEBAN PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN TRIANUAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SPEN DURANTE EL CICLO 2025-2028

Tras señalar la Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez, que la evaluación trianual del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) tiene el propósito de valorar de manera integral el ciclo del proceso electoral, que incluye las etapas de planeación, ejecución y evaluación, así como fortalecer el desarrollo de la carrera del funcionariado electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó las ponderaciones anuales, de la evaluación del desempeño de las y los miembros del SPEN, adscritos a este Organismo Público Local (OPLE).

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Seguimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, Rocío Palma Ruiz, señaló que la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente en qué medida las o los miembros del SPEN ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el desarrollo de sus funciones.

Especificó que la evaluación del desempeño incluirá la verificación del cumplimiento de metas individuales y, en su caso colectivas, con indicadores de actividades y/o resultado, con el propósito de generar elementos objetivos para mejorar el rendimiento personal, contribuir a la definición de estrategias de fortalecimiento del SPEN, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional.

A un total de 11 personas del SPEN, de las Direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral y la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral serán evaluados sus resultados del desempeño de los periodos septiembre 2025 a agosto 2026; septiembre 2026 a agosto 2027, y septiembre 2027 a agosto 2028.

El Anexo único del Acuerdo CG/010/2025, contempla las siguientes ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño del personal del SPEN durante el ciclo 2025-2028:

| Cargo o puesto | Entidad | Ponderaciones | | | Total |
|---|----------|---------------|-----------|-----------|-------|
| | | 2025-2026 | 2026-2027 | 2027-2028 | |
| Coordinación de Educación Cívica | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Coordinación de Organización Electoral | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Jefatura de Departamento de Organización Electoral | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Asistencia Técnica de Educación Cívica | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Asistencia Técnica de Organización Electoral | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |
| Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral | Campeche | 30% | 40% | 30% | 100% |

Comunicación Social



En la 5ª. Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEC, participaron la Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez; las y los Consejeros Electorales Danny Góngora Moo, Brenda Domínguez Aké, Jorge Gasca Santos, Rocío Palma Ruiz, y las representaciones de los Partidos Políticos.

Comunicación Social